

SEGURIDAD **Ante el nivel 3 de alerta**

Los policías locales piden escopetas ante el yihadismo

MÁS MEDIOS También solicitan que los chalecos antibalas y guantes anti corte formen parte de su uniforme

Carmen del Toro

SEVILLA | La Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía (Ajdepla) ha solicitado a la Junta de Andalucía que se dote a los agentes de la Policía Local de armas largas, como escopetas, como medida preventiva ante el terrorismo yihadista, una medida, según exponen, que ha sido adoptada en las Islas Baleares.

La asociación considera necesaria esta medida y la incluye en el Reglamento Marco de Medidas Urgentes de las Policías Locales, que recoge que en "determinados casos y como armamento complementario, los cuerpos policiales podrán disponer de escopetas policiales y/o armas menos letales debidamente homologadas y de uso autorizado por la Consejería competente en materia de coordinación de policías locales, previa solicitud del Ayuntamiento".

Para Ajdepla, las Policías Locales forman parte de las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y colaboran de forma permanente con el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, y las Unidades Adscritas del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Autónoma, por lo que es necesario dotarlas de estas armas ante la amenaza yihadista, puesto que nos encontramos en el nivel 3, con gradación de baja intensidad, de los 4 que contempla el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista del Ministerio del Interior.

Ajdepla considera también necesario que a las Policías Locales, por parte de los Ayuntamientos, se les suministre chalecos antibalas y guantes anti corte, de dotación individual, una medida que se ha propuesto a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Junta, a la que le han remitido todas sus peticiones, para que se incluyan estas dotaciones como prendas obligatorias en el reglamento que regula los uniformes.

CASO MADEJA **Recalcula las cuantías por la reforma del Código Penal**

El portavoz municipal de IU en el Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Rodrigo Torrijos. ARCHIVO

Alaya rebaja a la mitad la fianza a Rodrigo Torrijos

SEVILLA | La jueza Mercedes Alaya ha rebajado de 620.000 a 297.280 euros la fianza civil del portavoz de IU en el Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Rodrigo Torrijos, que está imputado en la operación Madeja por presuntos pagos de dinero por parte de la empresa Fitonovo a cambio de contratos públicos.

En un auto al que ha tenido acceso Efe, la magistrada toma la misma decisión con respecto a José Manuel García, que sustituyó a Torrijos tras su dimisión y que luego también dimitió.

La jueza les acusa de recibir un total de 155.000 euros (70.000 de ellos en una caja de zapatos), a cambio de con-

tratos para once campos de fútbol y un pabellón deportivo en la calle Ifni de Sevilla cuando Torrijos era portavoz de IU y García concejal de Deportes.

La rebaja de las fianzas civiles se ha decidido, explica Alaya, porque cuando se produjo el segundo pago o cohecho ya había entrado en vigor la reforma del Código Penal de 2010, que incrementa la pena de prisión pero reduce la cuantía de la multa.

La jueza también ha rebajado la fianza que exige al exasesor de IU Antonio Miguel Ruiz Carmona, para el que pedía 62.000 euros y ahora la baja a 39.520 euros.

Según Alaya, los portavo-

ces de IU habrían pedido la "dádiva" a Fitonovo a través del exasesor, que trabajó en el Área de Infraestructuras para la Sostenibilidad.

Además, la magistrada ha rebajado, con el mismo argumento de la reforma del Código Penal, la fianza civil a Fitonovo de los 2,1 millones iniciales a 728.628 euros.

También ha dictado otros cuatro autos en los que confirma las fianzas civiles por valor de 384.547 euros imputadas a otros tantos imputados, entre ellos a José Enrique Castro Fernández, jefe de negociado de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla en diciembre de 2004, fianza que estableció en 12.000 euros.

JUSTICIA

El Registro Civil se queda sin papel para certificados

SEVILLA | El Registro Civil de Sevilla ha pedido la intervención del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ante la falta de papel timbrado por la "imprevisión" del Ministerio de Justicia, lo que le impide emitir certificaciones y ha provocado decenas de quejas ciudadanas.

El juzgado que gestiona el Registro Civil, en su escrito remitido al Consejo, al que ha tenido acceso Efe, afirma que no pueden emitir certificados por la falta de papel timbrado, una exigencia de una orden ministerial del 1 de junio de 2001.

"En marzo de 2014 ocurrió lo mismo y se elevaron varias quejas de los ciudadanos por esa situación. Solicito la intervención de ese Consejo a fin de que se solicite de las autoridades competentes su colaboración y el cumplimiento de sus obligaciones para evitar el desabastecimiento de papel necesario para certificar", señala el escrito del Registro Civil de Sevilla.

El Registro, que atiende a una población de 700.000 habitantes, rechaza que lo ocurrido sea responsabilidad de los funcionarios y atribuye el "desabastecimiento" del papel a la "imprevisión del Ministerio de Justicia", que no atendió a las solicitudes que se le hicieron al respecto. De hecho, el escrito al Consejo General se ha emitido tras las numerosas quejas de los ciudadanos.

LA CORZA **No causó daños personales**

Se desploma un falso techo en un bloque de AVRA

SEVILLA | La asociación de vecinos León Felipe del barrio de La Corza ha denunciado este lunes que el vestíbulo de un edificio de viviendas de titularidad autonómica sufrió el pasado sábado el desplome de su falso techo de escayola, afortunadamente sin causar daños a las personas.

José Pizarro, presidente de la asociación, ha explicado a Europa Press que el desplome

ha acontecido en el bloque número uno de la plaza El Begi, donde este falso techo de escayola había sido instalado recientemente, después de que se cayese ya el anterior.

En ese sentido, la asociación recuerda que desde hace ya años, viene reclamando a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) que actúe ante el mal estado de las techumbres.

DOS HERMANAS **Para ser nuevo municipio**

PA apoya la segregación de Montequinto

SEVILLA | El Partido Andalucista de Dos Hermanas, ante la demanda de varios colectivos quinteños, ha anunciado que estaría dispuesto a apoyar la iniciativa para que el populoso barrio de Montequinto se convierta en un municipio independiente de Dos Hermanas.

En una nota, el PA ha informado de que los principales motivos que se argumentan

son "su situación, el número de habitantes y su desarraigo de las costumbres nazarenas". Así, y para que esto se materializara, el PA plantearía una hoja de ruta que se llevaría a un pleno para su aprobación y, en caso de salir adelante, se preguntaría a los vecinos de Dos Hermanas y Montequinto si están de acuerdo con iniciar un proceso de estas características.

OBITUARIO **Mientras estaba entrenándose**

Gelves, de luto tras la muerte de un menor

SEVILLA | El Ayuntamiento de Gelves ha decretado un día de luto oficial por la muerte el viernes de un menor, J. M. C. M., mientras se entrenaba con el equipo de fútbol local, un gesto de la corporación municipal como "testimonio de dolor del pueblo de Gelves ante la inesperada pérdida de este joven vecino del pueblo".

Según el Consistorio, las banderas ondearán a media

asta y se suspenderán todos los actos públicos previstos para este día. Además, el Ayuntamiento muestra sus condolencias y su solidaridad a la familia del fallecido.

En este sentido, el Ayuntamiento señala que el joven era jugador del equipo juvenil del Club Deportivo Gelves, del que era miembro desde hace ocho años, ocupando el puesto de defensa.